

Carmona Romana



Autor:

A. Caballos Rufino.

Título:

“Carmona Romana”.

Título de la monografía:

Carmona.

Edición:

**Sevilla 2007.
Ediciones Alcibes.
Coeditado por el
Ayuntamiento de Carmona y la
Universidad Pablo de Olavide.**

Número total de páginas del libro:

314 pp.

Páginas de la contribución:

pp. 33-60.

Depósito Legal:

Se 2546-2007



ROMA VINCIT

Mediados del siglo III a. C. El Mediterráneo, que no podía dar cabida a dos imperios en expansión de la talla de los de Roma y Cartago, vería pronto cómo aquéllos iban a medir sus fuerzas en la que conocemos como Primera Guerra Púnica. El pecado de ingenua soberbia de los cartagineses, no calibrando la capacidad de una potencia terrestre como Roma para adaptarse rápidamente a la lucha en el mar, iba a ser expiado con una derrota sin paliativos: en el año 241 a. C. las 200 quinquerremes romanas al mando del cónsul Gayo Lutacio Catulo aplastaron a la desprevenida flota cartaginesa frente a las Islas Égates, al oeste de Sicilia. Tras la contienda, la victoriosa Roma no supo moderar sus exigencias, asfixiando a los cartagineses. Éstos, incapaces, por la desposesión de sus territorios ultramarinos, de hacer frente a las exigencias económicas del vencedor, se vieron impelidos a buscar una vía de expansión alternativa.

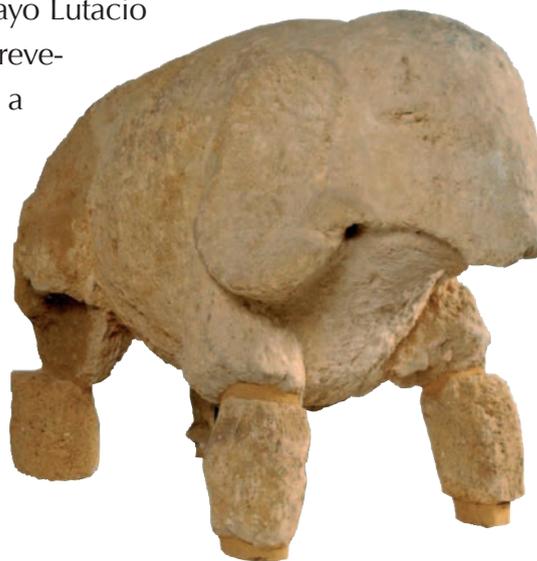
Para compensar la pérdida de Sicilia y Cerdeña, una flota cartaginesa al mando de Amíl-

car Barca, al que acompañaban su hijo Aníbal y su yerno Asdrúbal, arribó a *Gadir*, nuestra Cádiz, el 238 a. C. Tras la consolidación de las cabezas de puente que constituían las factorías fenicias de la costa meridional, ya el año 231 inició Amílcar la conquista de las tierras del interior. No le fue fácil la empresa, debiendo enfrentarse a una encarnizada resistencia. Aprovechó la desvertebración de las comunidades turdetanas, y así, dosificando persuasión y crueldad, y desarrollando una hábil

política de alianzas con la incorporación de tropas indígenas mercenarias en su propio ejército, fue logrando la sumisión de las fértiles tierras del Guadalquivir.

Si bien no contamos con información literaria para seguir la andadura histórica de Carmona en estos primeros momentos, la arqueología evidencia el importantísimo papel desempeñado a

partir de entonces por la que sería la principal base de Cartago en la región.



Elefante. Tumba del mismo nombre (Museo de la Necrópolis romana de Carmona).

**Puerta de Sevilla
(Carmona).**

Tres son los argumentos básicos que jugaron en su favor: la centralidad regional, por su ubicación en una encrucijada clave de los caminos de la Baja Andalucía; la complementariedad económica y funcional de



los ambientes que componen el vasto territorio de Carmona, los Alcores en que la ciudad se ubica, la fertilísima Vega del río Corbones que aquélla domina y las terrazas que le llevan suavemente al Guadalquivir; pero sobre todo se valió de una muy idónea orografía. El desnivel sobre el terreno circundante hace de Carmona un inmejorable otero, desde el que se divisan todas las unidades fisiográficas del Valle del Guadalquivir, la Sierra Morena al norte, las Cordilleras Béticas al sur y el Aljarafe al poniente, y la convierte en una plaza prácticamente inexpugnable. Por sus argumentos defensivos Carmona pasó a ser una privilegiada sede campamental para los ejércitos de ocupación cartagineses.

El primitivo asentamiento permanente de stirpe fenicio-turdetana en el Barrio de San Blas fue aprovechado por los cartagineses, que mantuvieron el trazado urbanístico original y ampliaron la expansión de la ciudad hacia el sur, pero sobre todo reforzaron el bastión tartésico de la Puerta de Sevilla hasta convertirla en un fortín inexpugnable, y ampliaron las defensas del flanco occidental, completadas con dos fosos defensivos paralelos y un tercero perpendicular a éstos.

Carmona se presentaba así por primera vez como protagonista en el discurso histórico general, y desde ella sería sentida de manera muy sensible la marcha de los acontecimientos militares: la muerte de Amílcar en lucha contra los oretanos el año 228 a. C. no detuvo el avance cartaginés hacia el noreste, comandado primero por Asdrúbal, y, tras la desaparición de éste el 221, por Aníbal. En menos de una veintena de años los cartagineses habían incluido bajo su dominio el sur, la meseta y el levante hispanos.

La caída de Sagunto en manos de Aníbal el 219 a. C. fue considerada *casus belli*

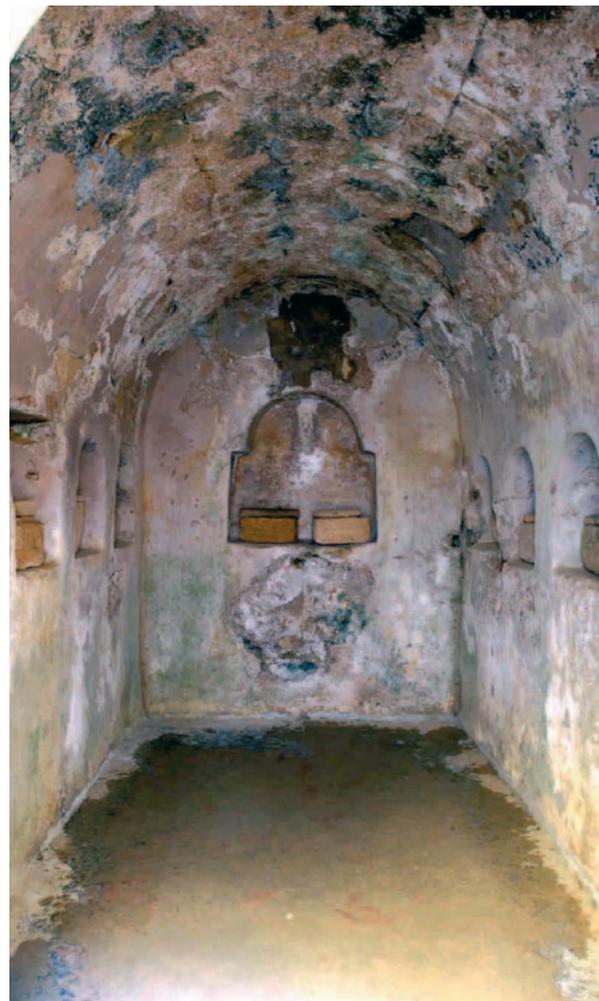


Foso defensivo. C/ Barbacana Alta (Carmona).

por Roma. Ésta decidió golpear primero, movilizando su ejército. Cada uno de los cónsules del 218 actuaría en un frente: Tito Sempronio Longo en Sicilia y Publio Cornelio Escipión estorbando las bases de aprovisionamiento cartaginesas en la Península Ibérica. Mientras Aníbal reaccionaba ágilmente, marchando por tierra para llevar la guerra a la misma Italia, Gneo Cornelio Escipión desembarcó el 218 en *Emporion* (Ampurias) al frente de dos legiones, sumándosele al año siguiente como procónsul su hermano Publio Cornelio Escipión. La suerte inicial de Roma en Hispania se quebró el 211, cuando los hermanos Gneo y Publio Cornelio Escipión encontraron la muerte en su intento de penetrar en el Valle del Guadalquivir. El impacto en Roma fue muy fuerte. Se esfumó lo logrado en los siete años precedentes, a lo que se sumaba el grave riesgo para la misma Roma de un aumento de la presión cartaginesa sobre Italia.

La reacción habría de venir de la iniciativa de un jovencísimo Publio Cornelio Escipión, hijo del malogrado procónsul homónimo, quien a comienzos de otoño del 210, revestido de un *imperium proconsula-*

re extraordinario, desembarcó en Ampurias al mando de dos legiones, a las que se sumarían las otras dos y las tropas indígenas que constituían los restos del ejército romano que quedaban en Hispania. El 209 consiguió adueñarse de la capital cartaginesa, *Qart Hadascht*, la romana *Carthago Nova*, actual Cartagena. El siguiente paso era apoderarse de la cabecera del Guadalquivir. La campaña no podía comenzar con mejor pie para los romanos. Los cartagineses, por su parte, eran conscientes de que la pérdida del control sobre los recursos en hombres y suministros de la Península Ibérica haría a la postre insostenible la continuidad de Aníbal en Italia. Así que Asdrúbal Giscón, general de las tropas cartaginesas en Hispania, puso en práctica la táctica de desgastar



Tumba del Mausoleo circular (Necrópolis romana de Carmona).

al contrario, no entrando en combate y forzándolo a dividir sus fuerzas en el asedio a la par a múltiples ciudades, en las que la presencia de destacamentos cartagineses reforzaba la lealtad de los indígenas. Pero la victoria de Escipión en *Baecula* (Cerro de Betela, Porcuna) el 207, que abrió a Roma el valle del Guadalquivir, y la pérdida de control de los abastecimientos púnicos en la Celtiberia trastocaron todos los planes de Asdrúbal. Éste se vio obligado entonces a forzar en Hispania una decisión rápida que le permitiese acudir a Italia en socorro de Aníbal.

Fue en *Carmo*, emplazamiento militar clave para Cartago en el control del Bajo Guadalquivir, donde se reunieron las tropas cartaginesas: “*Asdrúbal, el hijo de Giscón,*



Cabeza de terracota (Museo de la Necrópolis romana de Carmona).

concentró el ejército cartaginés, que aún estaba en Iberia, en la ciudad de Carmona, con la intención de atacar a Escipión a la vez con todas sus tropas. Se unieron a él muchos iberos que trajo Magón y muchos númidas mandados por Masinisa. Asdrúbal acampó dentro del recinto fortificado del campamento con la infantería, en tanto que Masinisa y Magón, que estaban al frente de la caballería, vivaqueaban delante de él”... (Apiano, Sobre Iberia, 25).

La literatura designa la batalla final en que las tropas cartaginesas se enfrentaron a los soldados romanos de Escipión con los nombres de *Ilipa* (Alcalá del Río) o *Carmo*, localidades ambas directamente involucradas en el que a justo título puede considerarse uno de los mayo-



Urna cineraria de Prepusa (Museo de la Necrópolis romana de Carmona).



res encuentros bélicos de la Antigüedad: de 50.000 a 70.000 infantes, más 4 ó 5.000 jinetes y de 32 a 36 elefantes, al decir de las fuentes, por parte cartaginesa, frente a los 45.000 soldados a pie y 3.000 jinetes romanos. El combate lo decidió la exitosa táctica de Escipión, quien cambió la disposición de sus tropas el día de la batalla, atacando por las alas y desbordando así los flancos del enemigo. Roma victoriosa, la derrota sin paliativos de Asdrúbal obligó a los ejércitos de ocupación cartagineses a abandonar Hispania.

La vida de Carmona debió haberse visto sustancialmente condicionada, tanto por haber sido sede campamental de las tropas cartaginesas, como porque, tras la contienda, Roma a no dudar se lo haría expiar. Si el perímetro de la ciudad no desbordó los límites previos, extendidos al oeste de la meseta en una franja desde el primitivo asentamiento en el Barrio de San Blas en dirección al sur, sí que debió haberse reforzado el recinto defensivo que protegía el flanco occidental, menos resguardado por la naturaleza, hasta culminar en el bastión de la Puer-

ta de Sevilla, y que se cerraba al levante en una línea que iría desde el Argollón a la Ronda del Cenicero. Con ello la superficie intramuros abarcaría una extensión de algo más de 40 Has., ocupando el núcleo residencial unas siete u ocho hectáreas y media. Aunque la documentación literaria calla, la arqueología parece certificar el impacto de estos acontecimientos históricos: las estructuras defensivas detectadas en la ladera este de la vaguada del Cenicero, en sendas intervenciones en la calle Arellanos, así como los restos de armamento y las huellas de incendio identificados en la calle Viga, paralela a la anterior y perpendicular por tanto a Extramuros de San Felipe.

A Carmona le cupo así el papel de protagonista pasivo en el conflicto donde se jugó



Mosaico de cortejo marino con la figura de Anfitrite (Agencia "El Monte", Carmona).

el destino del Mediterráneo en la Antigüedad, conflicto militar, pero también de dos maneras de entender la vida, dos mundos contrapuestos, el cartaginés y el romano. El desenlace del último gran enfrentamiento militar entre romanos y cartagineses supuso un punto de no retorno, que abrió el camino de la romanización de Hispania, una cesura en las relaciones mantenidas hasta entonces por las gentes del sur de la Península Ibérica, cuyas referencias rolarán hacia el nordeste, apuntando desde entonces a Roma.

CARMO SVBIECTA

Tras una supuesta, pero en todo caso corta luna de miel, las relaciones de Roma con los hispanos con posterioridad a la expulsión de los cartagineses experimentaron pronto un dramático vuelco. La ficción no se sostenía más. El nombramiento el año 197 a. C. de dos nuevos pretores, elegidos expresamente para el gobierno de las provincias hispanas, demostraba bien a las claras el afán de permanencia de Roma en un territorio cuyas posibilidades de explotación económica eran bien evidentes. Se quebraba radicalmente de esta manera aquella anterior “relación de asociación” entre indígenas turdetanos y colonizadores, que, como sustituta de Cartago, Roma había interinamente mantenido. Frente a Marco Helvio, el primer gobernador de la Ulterior designado por este sistema, se le-

vantó una amplia rebelión en el sur. La descripción de Tito Livio no parece dejar lugar a dudas: *“Así estaban las cosas... cuando estalló en la Hispania Ulterior una guerra de gran envergadura. El mando en aquella provincia lo tenía Marco Helvio; éste informó por carta al Senado de que los régulos Culca y Luxinio se habían levantado en armas; que estaban con Culca diecisiete plazas fortificadas, y con Luxinio las importantes ciudades de Carmo y Bardón; que a lo largo de toda la costa podrían unirse a la insurrección de sus vecinos los malaci(ta)nos y sexetanos y toda la Beturia, y los que aún no habían desvelado sus intenciones”*... (Livio, *ab Vrbe condita* 33.21.6). No nos engañemos sin embargo en la comprensión del texto. Sería anacrónico interpretarlo como evidencia de un enfrentamiento “nacional” y manifestación de una suerte de “protoconciencia” de identidad autonómica regionalista frente a la opresión romana, dado, tanto que el concepto de nación ligado al de soberanía colectiva era ajeno a este estadio histórico, como que la alianza fue sólo fruto de una coincidencia de intereses de autodefensa entre *póleis* soberanas en un ámbito carente de otro nivel superior de vertebración organizativa.

Entre los coaligados contra Roma, el citado Luxinio, descrito como régulo de Carmo y Bardón (¿Paradas?) por Livio, puede ser considerado como el prototipo de caudillo de aquellas comunidades turdetanas, que, desde el descoyuntamiento que supuso el fin de Tartessos y habiendo consolidado el nivel organizativo de las centurias gentilicias, se encontraban inmersas en un proceso de vertebración y consolidación tribal.



Pintura parietal de la Tumba de Servilia. Escena de pesaje del alma de la difunta (Necrópolis romana de Carmona).



La autonomía funcional de estos reinos entraba en clara contradicción con la política romana, hasta el punto que el enfrentamiento armado se manifestaba como la única salida posible. La concluyente victoria romana supuso un definitivo punto de inflexión en el papel que en la región había desempeñado hasta entonces *Carmona*, que se vería desprovista desde entonces de autonomía y su territorio convertido oficialmente en *ager publicus*. De tal manera que dependería de una graciabile, insegura, voluble y condicionada “magnanimidad” de Roma la forma en que los romanos se recrearan en la suerte, y así el que *de facto* los de Carmona vieses evidenciada su consideración de parias en su propia tierra.

La subordinación política, una evidencia desde la derrota de Luxinio y sus coaligados, tuvo su complemento en los procesos de aculturación, dinamizados entonces por la masiva presencia de soldados romanos y la amplia cohorte de civiles que, a la búsqueda de una fácil ganancia, siempre rodeaban y parasitaban a éstos. La historia de Roma, a partir del inicio de su expansión militar, es la historia de muchas comunidades humanas, unidas bajo la sola autoridad del Estado romano, que fueron uniformándose en un proceso de aculturación, lento y desigual, que conocemos genéricamente con el nombre de “romanización”. Como resultado de ésta, los diferentes pueblos conquistados por Roma fueron en mayor o menor medida, y con un ritmo muy desigual, aclimatando sus propias culturas y sus lenguas, para adoptar los modelos romanos y, al menos en las provincias occidentales, el latín como fundamental vehículo de transmisión cultural.



As de Carmona. Anverso.

En términos histórico-culturales la romanización de *Carmona* debe considerarse como la transformación de más trascendencia y de más fructíferos y durables resultados experimentada por la ciudad. Se trató de un doble proceso, complejo y nunca lineal en su desarrollo. Un proceso externo, de conquista del territorio, y otro interno, de organización política y administrativa y romanización cultural, propiciado este último por: A) el establecimiento de tropas romanas y las emigraciones de contingentes de población,

tanto romanos como itálicos, a los que, a partir del siglo II a. C. y como resultado de los conflictos civiles, habría que sumar la llegada de inmigrantes de extracción social superior, con unas mayores necesidades y mayor capacidad de irradiación cultural; B) el proceso recíproco de reclutamiento de mercenarios indígenas para formar parte de las tropas auxiliares romanas; C) las exigencias de los órganos de administración romanos; y D) la plena integración de *Carmona* en el sistema productivo romano y en los circuitos comerciales mediterráneos.

Con la romanización, Carmona, paradigma de las viejas ciudades turdetanas, que asumió la lengua y la escritura latinas como medio de comunicación universal, se vio afectada en mucha mayor medida que otras ciudades en la región, precisamente en proporción a su peso y protagonismo histórico. La aculturación resultante de la integración de Carmona en la Romanidad se mostró, andando el tiempo, sumamente fructífera. Pero, antes, el proceso puso a prueba la capacidad de resistencia, de resignación, de adaptación y de esperanza de una comunidad.

LONGE FIRMISSIMA TOTIVS PROVINCIAE CIVITAS

Carmona vuelve a ser mencionada en las fuentes sólo bastante después de la revuelta del 197 a. C., cuando se la cita como refugio del pretor Servio Sulpicio Galba tras su derrota del 151 a. C. frente a los lusitanos:



Estatua de Attis.
Tumba del
Elefante (Museo
de la Necrópolis
romana de
Carmona).

“...Y Galba, con los jinetes que estaban a su lado, huyó a la ciudad de *Carmona*. Aquí recuperó a los fugitivos y, después de reunir aliados hasta un número de veinte mil, marchó hacia el territorio de los *cuneos* [suroeste de Portugal] y pasó el invierno en *Conistorgis*” (Apiano, *Sobre Iberia*, 58). Se evidencia así cómo la ciudad seguía conservando su función campamental, mantenida desde antiguo y monumentalmente expresada en el bastión construido por los cartagineses como primer germen de la actual Puerta de Sevilla. Complementariamente, toda la

mitad oriental de la meseta sobre la que se asienta Carmona contaba por entonces aún con amplios espacios sin urbanizar, idóneos para el acantonamiento de tropas.

De nuevo, un hiato documental. Habrá que esperar casi un siglo en el discurrir de la presencia romana en Hispania tras el asunto de Galba para que *Carmona* vuelva a ser mencionada expresamente en los textos literarios, concretamente en la época de la crisis final de la República y en el ámbito del conflicto civil entre cesarianos y pompeyanos.

A finales del 60 o ya a comienzos del 59 a. C. los tres más poderosos políticos del momento -César, Pompeyo y Craso- suscribieron un acuerdo de no ingerencia recíproca, el que conocemos como “Primer Triunvirato”, que les permitía desarrollar sus ambiciones personales frenando las cortapisas del Senado. Sin embargo, y tras una renovación interina del acuerdo el año 56, la muerte de Craso el 53 y las fricciones que pronto surgieron entre Pompeyo y César desembocaron en enfrentamiento abierto cuando el primero de enero del 49 el Senado romano, poniéndose de parte de Pompeyo, conminó a César a licenciar sus tropas, con las que acababa de someter la Galia, antes de presentar su candidatura al consulado. El 10 de enero César cruzó al frente de su ejército el río Rubicón, la frontera entre la Galia Cisalpina e Italia. *Alea iacta est!* (¡que corran los dados!). Con aquel acto anticonstitucional iniciaba el conflicto armado.

Ante la incapacidad de hacer frente a las tropas cesarianas, que velozmente se acercaban a Roma, Pompeyo huyó a Oriente, esperando reforzar allí su posición. Mientras, su ejército, acantonado en Hispania y comandado por sus



legados Afranio y Petreyo -cinco legiones en la Citerior- y Varrón -dos legiones en la Ulterior- se enfrentaría a César, que, visto su fracaso en el intento de congraciarse con el Senado, estaba tomando medidas dictatoriales en la capital. Pero fue este último quien tomó la iniciativa, para lo que decidió combatir primero las fuerzas propompeyanas en Hispania, antes que perseguir al general de éstas en Oriente.

La campaña militar se desarrolló en la Hispania Citerior, en torno a *Ilerda* (Lérida), entre mayo y agosto del 49. Con su triunfo sobre tropas superiores en número, se puso una vez más en evidencia el genio militar de César. Visto el resultado, las ciudades de la Hispania Ulterior, una tras otra, se apresuraron a hacer defección del gobernador Varrón. Entre las primeras en hacerlo, Carmona, que le cerró las puertas: "... *En los mismos días, los carmonenses, que es con mucho la ciudad más fuerte de toda la provincia, al destinar Varrón*



Fragmento de capitel corintio (Museo de la Necrópolis romana de Carmona).

una guarnición de tres cohortes al alcázar de la ciudad, desalojaron con sus propios medios a las cohortes y cerraron las puertas"

(César, *Guerra Civil*, 2.19.4). La descripción de la ciudad como "*longe firmissima totius provinciae civitas*" por parte, ni más ni menos que del mismo César en persona, ha acabado acuñándose como el más claro manifiesto



Placa funeraria de Papiria Phiales (Museo de la Necrópolis romana de Carmona).

del protagonismo histórico y la significación de Carmona en tiempos de guerra.

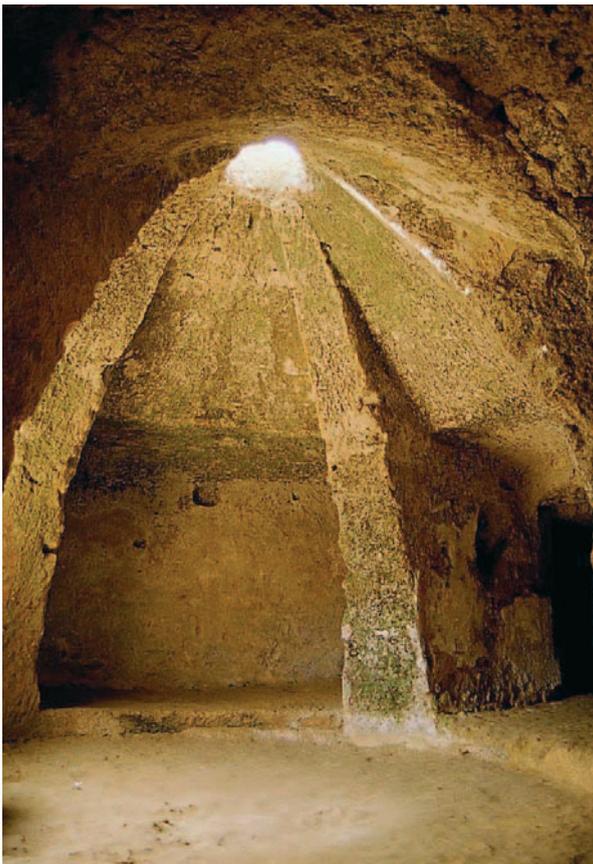
Sin embargo, la oposición a Varrón y el generalizado apoyo a César fueron en la provincia meramente coyunturales, tal como se manifestó inmediatamente, tras el retorno de Julio César a Roma a fines del año 49 a. C. Los acontecimientos se iban precipitando. El ejército de Pompeyo fue derrotado por César en agosto del 48 en la llanura de Farsalia, en la costa del Epiro, en Grecia. Pompeyo pudo huir, pero fue asesinado en Alejandría. La guerra contra las tropas senatoriales siguió en Oriente y, tras una corta estancia de César en Roma donde fue designado nuevamente dictador, en África.

Mientras, el partido pompeyano había resurgido en Hispania. Se le achacó la culpa de esta transformación del panorama a la mala gestión de Quinto Casio Longino, designado

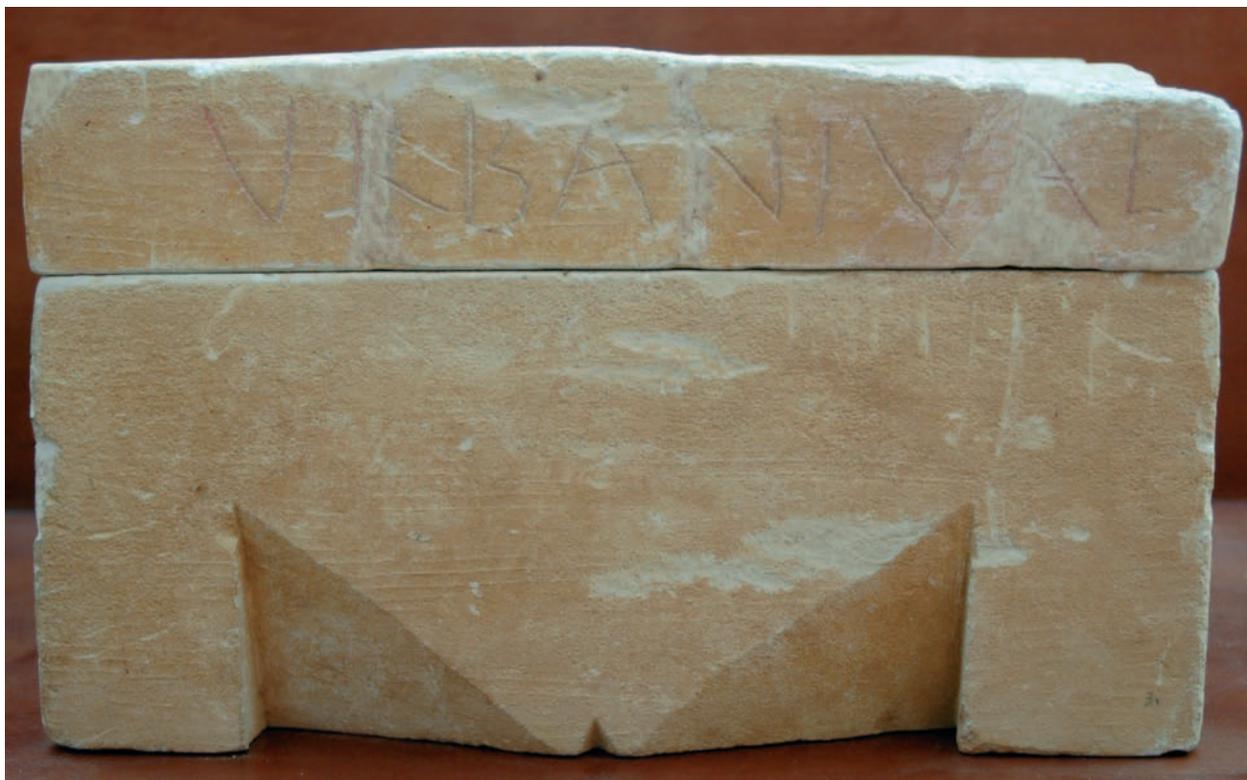
por Julio César gobernador de la Hispania Ulterior. Fue entonces cuando se manifestó de nuevo, y esta vez con carácter excepcional en la provincia, la obediencia de *Carmona*, en la que pudo resguardarse el gobernador proconsulariano: "... Q. Casio [Longino]... se dirigió a *Carmona*. Después de reunirse aquí las legiones trigésima y vigésimoprimera, cuatro cohortes de la quinta legión y toda la caballería, se enteró de que cuatro cohortes sorprendidas junto a *Obulcula* [La Monclova] por las legiones nativas habían llegado con éstos junto a la segunda legión, se habían agrupado todas allí y habían elegido jefe al italicense Tito Torio. Asesorado rápidamente, envía al cuestor Marco Marcelo a *Corduba* para retenerla bajo su poder, y al legado Quinto Casio a *Hispalis* [Sevilla]. A los pocos días se le anuncia que se le había rebelado el convento de *Corduba*, y que Marcelo, o por iniciativa propia o por necesidad -pues en esto las noticias eran

variopintas-, estaba de acuerdo con los *cordobeses*; lo mismo hicieron las dos cohortes de la quinta legión, que habían estado para la defensa de *Corduba*. Casio, encendido por esta situación, levanta el campo y al día siguiente se presenta ante *Segovia* [Isla del Castillo, Écija], junto al río *Genil*. Allí arenga a los soldados para tantear su moral; se dio cuenta de que le permanecían fieles, no por su causa, sino por adhesión a César ausente, y que no rehusarían ningún riesgo, con la condición de que por medio de ellos se devolviese a César la provincia" (Guerra de Alejandría, 57; cfr. *asimismo* 64.1).

El resurgimiento de la guerra contra los pompeyanos, acaudillados ahora por Gneo y Sexto, los hijos del difunto Pompeyo Magno, se hacía inevitable en Hispania. A ella debió regresar precipitadamente César a fines del año 46 a. C. para socorrer a sus tropas sitiadas en *Obulco* (Porcuna). Desde allí, en dirección al suroeste, la campaña se desarrolló en el corazón de Andalucía, centrándose las operaciones militares en torno a *Vlia* (Montemayor), *Corduba*, *Ategua* (Teba), *Vcubi* (Espejo) y *Vrso* (Osuna), entre otras localidades menores. Pero ninguna de las fuentes a nuestra disposición cita *Carmona*, que quedaba a poniente del campo de operaciones. El encuentro decisivo tuvo lugar el 17 de marzo del 45 a. C. en la famosa batalla de *Munda*, en las proximidades de Lantejuela, que acabaría con la derrota definitiva de los oponentes a Julio César. No hubo cuartel para los vencidos. César, con ocasión de la asamblea tenida en *Hispalis* inmediatamente después de su victoria, se expresó bien cruda y durísimamente al respecto, contraponiendo la magnanimidad con la que describió su propia actitud a la que calificó como perfidia de sus enemigos.



Cámara funeraria.
Tumba de Servilia
(Necrópolis
romana de
Carmona).



Urna cineraria de Urbano, liberto o esclavo de Valerio (Museo de la Necrópolis romana de Carmona).

MVNICIPIVM IVLIVM

Después de *Munda*, César permaneció aún en la provincia hasta la segunda quincena del mes de julio del 45 a. C., en que retornó a Roma. Durante estos aproximadamente cuatro meses pudo hacerse una adecuada composición de lugar de la nueva situación, tomando ya algunas medidas y fundamentando las que asumiría con posterioridad, una vez de vuelta en Roma. La literatura se hace eco del tono de sus acciones: ...“despojó a todas [las ciudades que se le habían opuesto] de sus riquezas, sin perdonar siquiera las imágenes del templo de Hércules en Cádiz; quitó a algunos parte de sus tierras, a otros les aumentó el tributo. Estas medidas tomó con los que le habían combatido; a los que se habían manifestado algo en su favor, les dio tierras y les eximió

de impuestos, concedió a algunos la ciudadanía, y a otros la consideración de colonos romanos, aunque tampoco hizo de balde estas mercedes” (Casio Dion 43.39).

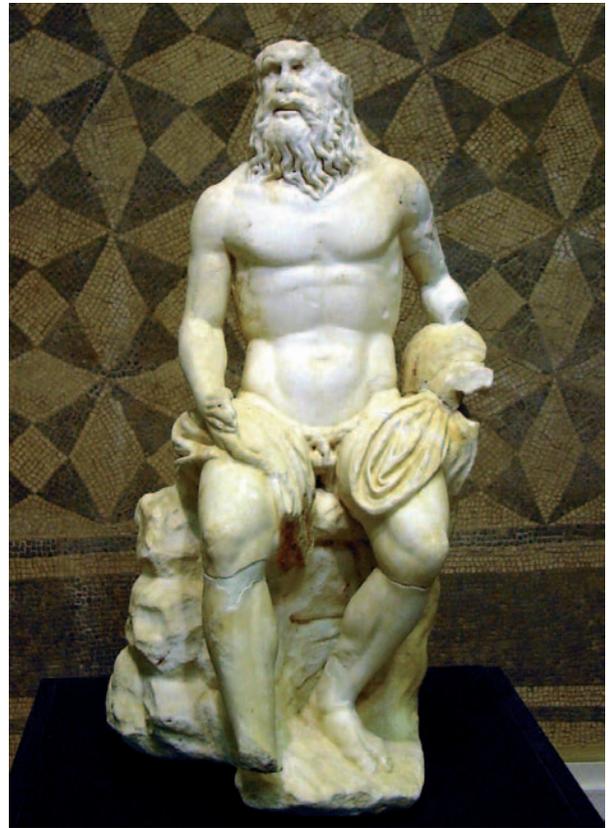
Por la lealtad manifestada durante la Guerra Civil verosíblemente *Carmo*, junto con un muy restringido grupo de ciudades en el entorno –*Osset* (San Juan de Aznalfarache), *Siarum* (La Cañada, Utrera) e *Ili-pa*– fueron recompensadas tras la contienda con la concesión de la categoría municipal, en contraste con los casos de *Hispalis*, *Vrso*, *Vcubi*, y algunas más, que, por su apoyo a la facción pompeyana, fueron castigadas con la implantación de colonias. Como resultado de esta concesión cesariana, al asumir los esquemas propios del tipo más genuino de ciudad romana, *Carmo* adoptó una fór-

mula de organización cívica fundamentada en la coparticipación de un cuerpo social solidario. La concesión de la categoría municipal, al contrario que en el caso de las deducciones coloniales, no implicaba de ninguna manera la preterición de los habitantes, por lo que la trayectoria histórica de *Carmona* no experimentaría ninguna cesura por entonces. El cuerpo social básicamente se habría mantenido, y todo lo más debe suponerse la posibilidad de una ampliación del número de ciudadanos mediante el recurso a las adlecciones municipales. No es únicamente que sus gentes no recibieran ningún tipo de menoscabo, sino, todo lo contrario, primeramente por las ventajas derivadas de la mayor autonomía de estas comunidades, pero asimismo porque, por esta vía de la promoción jurídica, se abría para los carmonenses la posibilidad de incorporarse en la muy ventajosa ciudadanía romana plena, no sólo, como de antemano, mediante una posible pero altamente res-



Placa funeraria de Nedume (?), mujer (?) de Crescente (Museo de la Necrópolis romana de Carmona).

tringida concesión personal, sino de forma automática por el desempeño de las magistraturas locales.



Estatua de Nereo (Museo de Historia de la ciudad. Carmona).

Sin embargo César no pudo llevar plenamente a la práctica la totalidad de sus proyectos. Ante el temor de que se convirtiera en monarca, fue asesinado el 15 de marzo del año 44 a. C. por un grupo de senadores que pretendía de esta forma salvar la República. Tras su muerte, se inició una nueva guerra civil entre los partidarios del difunto dictador, acaudillados por los miembros del Segundo Triunvirato, Octavio (adoptado testamentariamente por César con el nombre de Cayo Julio César Octaviano), Marco Antonio y Lépido, por una parte, y los defensores de la tradición republicana, encabezados por Bruto y Casio, por la otra. La derrota del partido senatorial en la batalla de Filipos (Macedonia oriental) en octubre del 42 a. C., dio paso a no mucho tardar al enfrentamiento entre los mismos triunviros, y luego, una vez marginado Lépido, a la contienda fratricida entre Marco Antonio y Octaviano.



ROMANITAS

Tras su victoria sobre Marco Antonio en la batalla naval de Accio, frente al golfo de Ambracia (costa occidental de Grecia), el 2 de septiembre del año 31 a. C., Cayo Julio César Octaviano se convertía en dueño indiscutible de Roma y su Imperio mediterráneo. Marco Antonio perdía en el campo de batalla lo que ya con antelación le había hecho perder Octaviano en el terreno de las ideas. Mediante un hábil manejo de la propaganda, en la que el joven Octaviano siempre se mostró un maestro, éste se había autoerigido en defensor de las tradiciones romanas frente a su competidor, Antonio, enfrascado en impíos devaneos con Cleopatra en Alejandría, en el que se quería simbolizar la “perfidia” de Oriente.

Marco Antonio se suicidó al año siguiente. Nada podía enturbiar ya la evidencia del poder absoluto del joven Cayo Julio César Octaviano, sobrino-nieto y heredero del nombre, el poder militar, la fortuna y relaciones del dictador Julio César. Pero, si bien había ganado la guerra, Octaviano tenía que saber ganar ahora la paz.

Con la paz se hacía más ostensible que nunca la necesidad de adecuarse a las exigencias que los nuevos tiempos demandaban. Las energías liberadas por la guerra tenían aún que cristalizar en la implantación de profundas reformas estructurales. El reto era formidable, y la obra llevada a cabo por Augusto (título recibido por Octaviano del Senado el 16 de enero del año 27 a. C., simbolizando su prestigio y autoridad moral a la cabeza del

Estado) se nos presenta, con la perspectiva de los siglos que engañosamente todo lo concentra, una obra maestra de la política.

Reformar en Roma, pero también en las provincias. La Hispania Ulterior fue, como en otras muchas ocasiones, un laboratorio de experiencias a este respecto. Tras las Guerras Civiles esta provincia, de muy antiguo sometida por la fuerza de las armas en largos años de conquista al destino marcado por la política romana, entró en una etapa clave en su trayectoria histórica. El resultado fue un estadio de mayor vertebración socioeconómica y organizativa y una más plena asimilación cultural.

El proceso de la conquista y luego la Guerra Civil habían generado un amplio movimiento de emigración, cuyo volumen e impacto aumentarían significativamente de resultados del proceso colonizador.

Ahora había no sólo aliados, sino romanos por doquier, a los que no podía tratarse como enemigos. Este largo, complejo y multiforme proceso de plena incorporación de la provincia al mundo de intereses e ideales marcados por Roma se operó por la recíproca aceptación del territorio de la Ulterior como propio por parte de los inmigrantes italianos. Se podía seguir siendo romano sin abandonar la provincia. Como consecuencia, Roma y la provincia Hispania Ulterior dejaron paulatinamente de considerarse como realidades refractarias



Retrato de niño de época claudia (Museo de la Necrópolis romana de Carmona).

entre sí, al encuadrarse en el más amplio marco definido por el Imperio.

Había que dar forma a la madeja de relaciones tejidas entre la capital y el sinnúmero de ciudades sometidas al *imperium* y la *auctoritas* del Estado. Las carencias organizativas de Roma se enfrentaban a la necesidad de explotación del mundo. Había que lograr un aprovechamiento sostenible y encauzar de forma productiva la anterior fórmula de esquilmar los territorios conquistados por la fuerza de las armas. Como el emperador Tiberio más adelante expresara, había que esquilmar y no desollar a las ovejas. Había que ahorrar energías, desarrollando un aparato coercitivo basado más en argumentos ideológicos



Urna cineraria de cristal en recipiente de plomo (Museo de la Necrópolis romana de Carmona).

y formales que en la presencia militar.

La salida no podía ser otra que el mantenimiento de la autonomía municipal a cambio de la subordinación política: Roma como referente ideológico exclusivo y excluyente. El objetivo era lograr la cohesión de los heterogéneos territorios que conformaban el Imperio. La fórmula y genial hallazgo del pragmático espíritu romano fue lograr que los propios provinciales, si con ello nos referimos a los más dinámicos y de mayor sig-

nificación, capacidad, iniciativa, poder, riqueza o prestigio entre éstos, fueran los más interesados en esa sintonía con Roma, convencidos de que esa era la única vía que permitía mantener la estabilidad y co-



Restos del foro imperial (Carmona).



Urna cineraria (Museo de la Necrópolis romana de Carmona).

hesión social en un régimen que garantizaba a la par el progreso económico y la promoción de las elites provinciales.

Por su impacto y significación en los procesos de integración, más trascendental aún que la amplia concesión de la categoría municipal o la masiva implantación de colonias fue la adjudicación a ambas categorías jurídicas de un régimen administrativo común, guiado por el patrón romano y expresado en forma de reglamento sistematizado y legalmente articulado. Esta estandarización estatutaria afectó tanto a las comunidades promovidas a la categoría municipal, como a las colonias deducidas, que adquirieron así, no sólo la misma expresión urbana, sino una forma de organización político-administrativa similar.

La implantación normativa ha de entenderse como algo revolucionario, no sólo debido al hecho de que el régimen municipal se fuera paulatinamente imponiendo como fórmula de integración en Italia y en las provincias, constituyendo así uno de los

fundamentos esenciales de la vertebración del Imperio, sino en relación con la misma concepción autonómica del municipio; lo que redundará en una más íntima compenetración y dependencia feudataria de aquéllos con respecto a Roma. Institucionalmente implicaba la vertebración del cuerpo de ciudadanos en curias, la puesta en marcha de un cuerpo ejecutivo y un aparato burocrático dirigido por magistrados dotados de poderes jurisdiccionales y, sobre todo, la organización de una asamblea decurional supervisora, el Senado local.

Es por este procedimiento por el que Roma logró el éxito en su política de absorción del Imperio. El nuevo régimen suponía la implantación en *Carmona* de normas y esquemas de funcionamiento calcados de la tradición romana y unos rígidos controles censitarios de la ciudadanía, con lo que no habría cabida para la expresión de disonancias, ni resquicios abiertos a la mixtificación ideológica o política.

Divinidad femenina recostada (Museo de la Necrópolis romana de Carmona).



CARMO FELIX

La inopinada muerte de César hizo que fuese su sucesor en el poder en Roma, Cayo Julio César Octaviano, Augusto desde el año 27 a.C., quien concluyese el proceso de normalización institucional mediante la atribución de una carta estatutaria a las comunidades beneficiadas por la promoción a la categoría de ciudades romanas, tanto municipios –entre éstos *Carmona*–, como colonias.

Para la puesta en marcha y rodaje de las instituciones municipales debía contarse con un período, más o menos dilatado, de lo que podemos describir como de interinidad administrativa. Durante ese tiempo *Carmona* estaría sometida a la autoridad de magistrados constituyentes, que gozarían de un amplio margen de discrecionalidad en su actuación. Sólo tras esta época de interinidad, una vez probada en la práctica la plena virtualidad de la vida ciudadana adaptada a la nueva situación estatutaria, se promulgaría la norma legal conteniendo el articulado por el que debería regirse de forma financiera y jurisdiccionalmente autónoma la vida administrativa de la ciudad.

El poder romano necesitaba tutelar el proceso de adaptación normativa y de interinidad organizativa, para lo que se recurría habitualmente a un *praefectus pro duoviris*. La autoridad de éstos era resultado de una delegación imperial, sin que, como consecuencia, la colectividad perdiera su personalidad jurídica. Para ello se solía escoger a militares, centuriones primipilos, oficiales ecuestres, o funcionarios

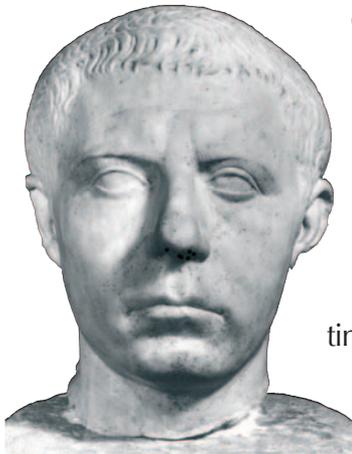
con experiencia administrativa, en todo caso personas que gozaban, de forma más o menos inmediata, por refrendo de los gobiernos provinciales, de la confianza imperial.

En el proceso de implantación de las instituciones municipales en *Carmona* un papel protagonista le debió caber sin lugar a dudas a *Lucius Servilius Pollio*, según deducimos de una inscripción conocida por el *Anonymus Taurinensis* (CIL II 5120), hoy desgraciadamente perdida. Su texto dice: *L(ucio) Servilio, L(uci) f(ilio), Pol(l)ioni, Illvir(o) m(unicipii) bis, praefecto C(ai) Caesaris quat(t)uorvirali [potestate], [pontif(ici)] sacrorum publicorum municipalium, pont(ifici) Divi Augusti, Postumia, Q(uinti) f(ilia), Prisca uxor d(edicavit), esto es: “A Lucio Servilio Polión, hijo de Lucio, cuatuorviro del municipio por segunda vez, prefecto de Gayo César con potestad cuatuorviral, pontífice de los ceremonias religiosas públicas del municipio, pontífice*

del divino Augusto, su esposa Postumia Prisca, hija de Quinto, lo dedicó”. Servilio Polión, miembro de las elites urbanas de Carmona, fue investido, en nombre y representación de Gayo César, nieto de Augusto, y por presumible intermediación del propio emperador, del cargo de *praefectus pro duoviris*, magistratura *sine collega* nombrada con carácter excepcional y revestida de poderes discrecionales. Este cargo sólo podía ser otorgado a un personaje de probada experiencia en la gestión pública como Servilio Polión, quien ya había des-



Altar funerario de Rusticio (Museo de la Necrópolis romana de Carmona).



Presunto retrato de L. Servilio Polión hallado en la Tumba de Servilia de la necrópolis romana de Carmona (Castillo de Luna, Mairena del Alcor).

empeñado de antemano en *Carmona* la magistratura cuatorviral. No concluyó con esta prefectura la imparable carrera de Polión, que con posterioridad fue, primero, pontífice municipal y, a continuación, pontífice del divino Augusto, esto es, encargado del culto imperial a la muerte del emperador el 14 d. C. ¡A qué más se podía aspirar en *Carmona*!

Servilio Polión se convertía así, como genearca, en referente para el futuro de la comunidad.

Como resultado, su mausoleo ocupa en la necrópolis carmonense el lugar de privilegio que por méritos propios le corresponde. Se trata de la que, por el pedestal del Museo de la Necrópolis de Carmona dedicado *Serviliae, L(uci) f(iliae), P(ubli) Mari (uxori), mater d(edit)* -esto es, "A Servilia, la hija de Lucio y mujer de Publio Mario, lo dio su madre"-, se conoce como "Tumba de Servilia", aunque como panteón familiar debiera haberse designado más propiamente como "Tumba de los Servilios". De este mismo monumento funerario procede asimismo una cabeza varonil de excepcional calidad, que por criterios estilísticos debe fecharse en época de Augusto. Aunque sin constatación documental, no resulta nada aventurado sospe-

Tumba de Servilia
(Necrópolis romana de Carmona).

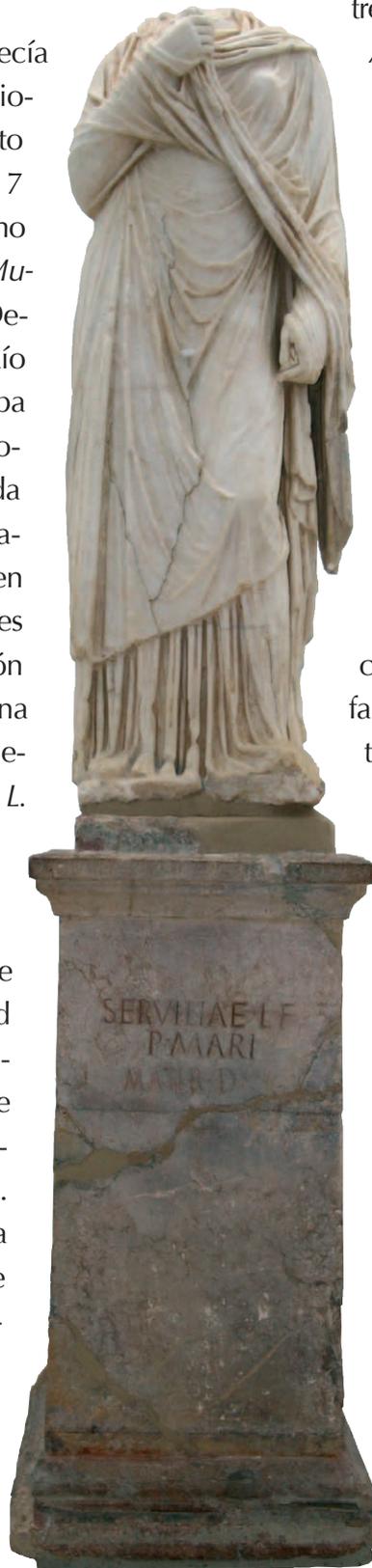


char a modo de hipótesis que nos encontramos aquí ante el retrato del mismo Lucio Servilio Polión, aquel prócer carmonense tan próximo al propio Augusto.

A esta misma stirpe pertenecía el Servilio Polión que se menciona en la carta del emperador Tito a los muniguenses, fechada el 7 de septiembre del 79 d. C., como arrendatario de impuestos en el *Municipium Flavium Muniguense* (Dehesa de Mulva, Villanueva del Río y Minas), comunidad que acababa de obtener por entonces la categoría municipal y que, como exigida consecuencia de su transformación estatutaria, había entrado en una época de fuertes inversiones edilicias. También una inscripción recientemente hallada en Carmona y datada aproximadamente a mediados del siglo I d. C. cita a un *L. Serv[ilius] -- -- / Pollio [-- --] / Rufin[us] -- --*, a no dudar descendiente del *L. Servilius Pollio* de época de Augusto. Por mi parte no excluyo incluso la posibilidad de identificarlo con el rico financiero, mencionado arriba, que obtuvo elevados réditos de su actuación en la ciudad de *Munigua*. La multiplicidad de nombres en la onomástica del personaje permite en todo caso certificar su alto rango social, e incluso suponer su presumible inclusión en el orden ecuestre. Parece que aún en el siglo II descendientes de la familia seguían enriqueciéndose con el comercio del aceite producido en sus olivares.

Junto a los *Servilii Polliones* componían la elite carmonense a comienzos del Imperio un número reducido de stirpes familiares, entre

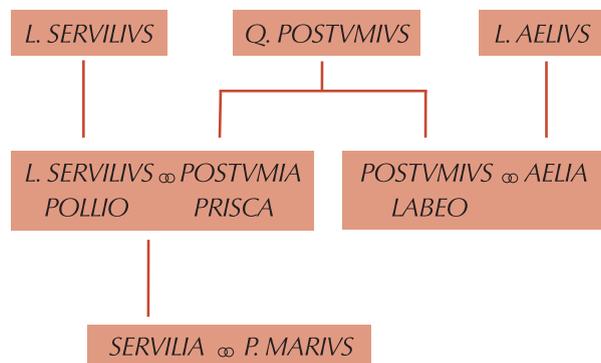
las que podemos contar la de los *Aelii*. De un pedestal similar al de Servilia, correspondiente también verosímilmente a un contexto funerario y al que puede asignarse la misma cronología de época julio-claudia, hoy desgraciadamente perdido, se ha conservado al menos su texto en un manuscrito del siglo XVII, que decía: *Aeliae, L(uci) filiae, Postumi Labeonis* (scil. *uxor*), *amici* (“Sus amigos para *Aelia*, hija de Lucio, mujer de Postumio Labeón”). Una *Aelia*, posible descendiente de las clientelas de la familia paterna de la mujer de Postumio Labeón, es mencionada en una placa funeraria encontrada en la Tumba del Elefante, otro magnífico mausoleo familiar de la Necrópolis de Carmona, que podría haber pertenecido precisamente a los *Aelii*. Una tercera familia, la de los *Postumii*: otra de las tumbas mayores del mismo conjunto es conocida como “Tumba de Postumio” por una placa funeraria dedicada a Quinto Postumio Higinio y a su mujer Postumia Cypare, miembros ambos de las clientelas de esta familia aristocrática de *Carmo*. La comunidad de intereses entre estas pocas familias que componían la elite carmonense de comienzos del Imperio se veía reforzada



Estatua de Servilia (Museo de la Necrópolis romana de Carmona).



por las relaciones de parentesco entabladas; lazos que la propia epigrafía permite recomponer en forma del siguiente presumible *stemma* genealógico:



Junto a estas familias, la de los Fonteyos, por el *Fonteius Calpurnianus* que fue cuatuorviro de *Carmona*, la más alta magistratura local, y, por último, que conocemos, la de los Junios. Un altísimo personaje de nombre *Lucius Iunius Rufus*, cuya alcurnia queda evidenciada por la mención de los antepasados hasta la tercera generación, fue homenajeado en sendas inscripciones gemelas, que a no dudar debieron haber estado expuestas en el foro de *Carmona*. Podemos restituir una de ellas por completo. Su traducción reza: “A Lucio Junio Rufo, hijo de Lucio, nieto de Marco, biznieto de Lucio, (inscrito) en la tribu Galeria, cuatuorviro, pontífice de Augusto, investido de la potestad cuatuorviral para la edición de los *munera*, los caballeros romanos, una vez reunido el dinero”. No sabemos si el otro epígrafe, del que lo conservado del texto es idéntico al anterior, fue erigido por los mismos dedicantes; aunque ya el mero hecho de ser merecedor de dos homenajes públicos constituye una circunstancia extraordinaria, máxime si al menos en un caso los dedicantes fueron *equites Romani*, miembros del prestigioso orden ecuestre, el segundo de los estamentos sociales romanos.

Estos Servilios, Aelios, Postumios, Fonteyos y Junios, componentes de la aristocracia local



de *Carmona*, fundamentaban su prestigio tanto en su origen personal, como en su riqueza, basada ésta ante todo en la explotación de amplias propiedades fundiarias, que, en los casos que podemos documentar, se extendían más allá del territorio de *Carmona*, al menos hasta *Hispalis*, *Munigua* y *Astigi* (Écija). Organizados corporativamente, su posición social se veía reforzada por el mantenimiento de amplias relaciones de amistad y parentesco, así como por la generación de amplias clientelas dependientes. Siendo

Tumba del Elefante
(Necrópolis romana de *Carmona*).



Placa de Quinto Postumio Hygino y su mujer Postumia Cypare (Museo de la Necrópolis romana de *Carmona*).

escasos en número, su significación desbordaba sin embargo con mucho su mero peso numérico, no sólo por su capacidad política, expresada en el desempeño de las magistraturas municipales, sino por ser a la par los interlocutores del poder imperial, así como los respon-

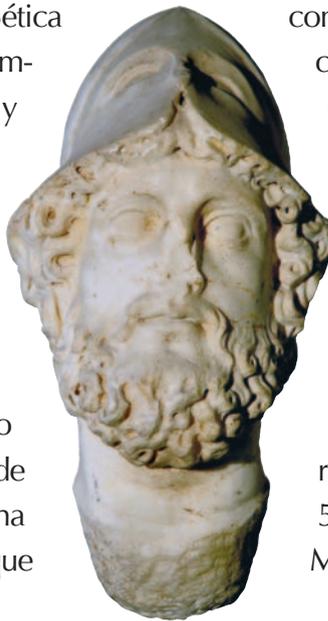
sables de difundir en su entorno las actitudes y los modelos de comportamiento genuinamente romanos. Una palmaria evidencia material de ello lo constituye la magnífica serie de retratos

marmóreos de época julio-claudia procedentes de Carmona, que, aunque desgraciadamente anónimos, deben corresponder sin duda a miembros de su elite urbana.

AVREA AETAS

La plena incorporación de la Bética en las estrategias imperiales desembocó en una nueva redefinición y reequilibrio de los centros urbanos en la región. Como resultado *Hispalis*, puerto fluvial, asumió el papel de capital económica de la región, además de ver aumentada su significación político-administrativa como sede de uno de los cuatro *conventus iuridici* de la provincia. Por su parte Carmona perdió protagonismo político, aunque mantuvo intactas tanto su capacidad agrícola, ya al servicio de un mercado globalizado, como su importancia estratégica, ahora no por su significación militar, sino como encrucijada en la *Via Augusta*.

La época de Augusto fue sin lugar a dudas aquélla en la que Carmona experimentó una mayor transformación urbanística, dotándose la ciudad de monumentales edificios públicos,



Busto de Marte procedente de Carmona (Museo Arqueológico de Sevilla).

como resultado obligado de la adquisición del estatuto municipal. Ser ciudad romana, pero también parecerlo. La difusión de la ideología romana así lo necesitaba, y la normativa así lo exigía. Condiciones no le faltarían. La superficie ocupable de la ciudad de Carmona era mayor que la de la mayoría de los restantes núcleos urbanos de la región. Con aproximadamente unas 50 Has. era la sexta en toda la Bética. Más extensas eran sólo *Castulo*, *Urso*, *Gades*, *Corduba* y, en el *Conventus Hispalensis*, parece que únicamente la superaba en extensión, y por muy poco, *Italica*, quedando incluso la propia *Hispalis* presumiblemente por detrás a este respecto.

El que *Carmona* experimentara una etapa de efervescencia urbanística tras la obtención de su estatuto municipal es algo que la arqueología constata una y mil veces. Confluyeron a la par en este desarrollo urbanístico y monumentalización y embellecimiento de la ciudad, tanto la ideología romana y la exigencia jurídica, expresada como obligación estatutaria, como la bonanza de los tiempos. Artífice de esta transformación, junto a los poderes públicos, fue fundamentalmente la iniciativa privada, dado que una de las formas en que se expresaba el prestigio y el poder de las elites municipales era mediante

Interior de la Tumba de los cuatro departamentos (Necrópolis romana de Carmona).





Puerta de Córdoba (Carmona).

actuaciones de munificencia, esperable correlato del desempeño de cargos públicos y gesto mediante el cual exteriorizaban su supremacía social.

Los trabajos que vienen incansablemente desarrollando los componentes del Equipo de Arqueología Urbana de Carmona –más de una veintena de años ya– han hecho avanzar extraordinariamente el conocimiento de la urbanística de Carmona en época romana, que hoy puede trazarse en sus líneas esenciales.

La primera tarea a encarar por quienes, como el mencionado Lucio Servilio Polión, asumieron en época de Augusto el papel de transformar profundamente la imagen previa de la ciudad fue el adecuado acondicionamiento de la superficie que quedaba por habilitar urbanísticamente. Para ello se procedió a un primer relleno de la Vaguada del Argollón, espacio dedicado con antelación a actividades artesanales y específicamente a talleres de alfarería. A continuación se trazó la trama viaria de planta ortogonal, tomando como ejes cardo y decumano, que ahora se definían más precisamente como proyección ciudadana de las vías interurbanas.

La principal de ellas la *Via Augusta*, que,

pasando por Carmona, conectaba *Hispalis* con *Astigi*, capitales conventuales. Algunos de sus tramos se pueden identificar todavía alrededor de la ciudad en el que tradicionalmente se conoce como “El Arrecife”, al que sirve el puente de los Cinco Ojos, en la proximidad de la Ermita de la Virgen de Gracia. En la ciudad la vía se transformaba en cardo máximo, que conectaba las puertas monumentales de Córdoba y Sevilla, siguiendo la línea que marcan las actuales calles de Dolores Quintanilla, Santa María de Gracia, Plaza del Marqués de las Torres, calle Martín López, Plaza de San Fernando y calle Prim, hasta desembocar en la Plaza del Palenque. Perpendicular al cardo máximo, el decumano máximo, de trazado impreciso en el interior del casco urbano, que debía conectar las puertas de la Sedía al norte (en la actual calle José Arpa), que conducía a *Arva* (El Castillejo, Alcolea del Río), y la de Morón al sur (en la calle Miraflores de San Felipe), que llevaba más directamente, entre otras localidades, a *Basilippo* (Cerro del Cincho, Carmona, aunque más próximo a Arahal).



Propuesta de restitución de Carmona en época imperial romana (Maqueta. Museo de Historia de la ciudad. Carmona).

Medusa y las cuatro Estaciones. Medallón central del Mosaico de las Termas (Ayuntamiento de Carmona).



El viario interior de la ciudad en zona urbanizada tenía a comienzos del Imperio un ancho de calzada que oscilaba de 3'20 a 4 metros, de acuerdo con los lugares en que este extremo se ha podido documentar arqueológicamente. Quedaban delimitadas así *insulae* o manzanas de unos 35 metros de ancho entre viales.

El centro cívico lo constituía el foro, localizado al norte de la Plaza de San Fernando. Éste tendría planta rectangular y, de seguir las proporciones habituales, unas presumibles dimensiones de 120 metros de longitud por 80 de anchura. Esta plaza abierta estaría delimitada por un patio porticado, de unos 4 metros de ancho, soportado por columnas sobre basas áticas, sin plinto, labradas en la roca del alcor, alrededor del cual se alineaban *tabernae*, dedicadas a actividades artesanales, comerciales y a usos públicos. Al este del foro se erigió un templo de dimensiones monumentales dedicado al culto imperial, construido sobre un alto podio de sillares y al que pertenecen capiteles de grandes dimensiones, labrados con mármol italiano de *Luni* (Carrara), así como fragmentos de columnas y restos de arquitrabes elaborados con mármol de las canteras del *Pagus Marmorarius* (Almadén de la Plata). El foro se complementaba y cerraba en el

lateral opuesto con una posible basílica, sede de impartición de la justicia, ubicada en la zona del Convento de Madre de Dios.

Tal como se deduce de la nueva tabla de la Ley colonial de Osuna, que a este respecto puede extrapolarse a los municipios, también los ciudadanos de *Carmo* debían disponer obligadamente de domicilio en la ciudad. Para ello se irían ocupando paulatinamente las 42 Has. que abarcaba el espacio intramuros, con lo que por primera vez los usos monumentales y residenciales desbordaban las funciones militares. La arquitectura doméstica estaba constituida habitualmente por casas de atrio, con habitaciones perimetrales en torno a un pasillo porticado y cisterna subterránea para el almacenamiento de las aguas pluviales.

Con el crecimiento de la ciudad de Carmona, crecieron asimismo las necesidades logísticas y la exigencia de nuevos servicios urbanos. Ya hemos hablado del viario.



Descubrimiento del Mosaico de las Termas en 1923 (C/ Pozo Nuevo, Carmona).



Éste tenía su correlato en una extensa red de saneamiento, de la que una de las cloacas mayores se viene identificando de antiguo en el terraplén, hoy parcialmente colmatado, del Argollón. Por su parte, para el abastecimiento de agua Carmona contaba con una densísima red de cisternas subterráneas excavadas en el alcor. Con ellas se daría también servicio a las termas, de las que se ha estudiado una en la calle Pozo Nuevo, a la que pertenece el mosaico de Medusa y las estaciones actualmente expuesto en el patio del Ayuntamiento.

Cierran el programa de monumentalización de la ciudad los edificios de espectáculos, y a este respecto *Carmona* es una de las poquísimas ciudades donde se documenta el repertorio completo, disponiendo a la par de teatro, al este, parte de cuya *cavea* se ha identificado al realizar excavaciones en la calle General Freire, anfiteatro, semiexcavado en el alcor junto a la necrópolis, y posiblemente circo, cuyos ejes tendrían unas dimensiones aproximadas de unos 70 x 400 m., tal como parece desprenderse de los restos de *cavea* documentados en la calle Tinajerías, junto al Paseo del Estatuto.

Extramuros se disponían también, además de los edificios de espectáculos, las principales actividades artesanales, tradicionalmente concentradas ya desde época republicana al occidente, junto a la muralla en el entorno de las calles Antigua Carpinteros González Girón y Santa Ana. Completando el panorama, se ha excavado recientemente un *horreum* o almacén de cereales, datado hacia mediados del siglo I d. C., en el extremo opuesto del Barrio de San Blas, en el Colegio Público de la calle Juan de Ortega.



Placa funeraria de Panthea
(Museo de la Necrópolis romana
de Carmona)



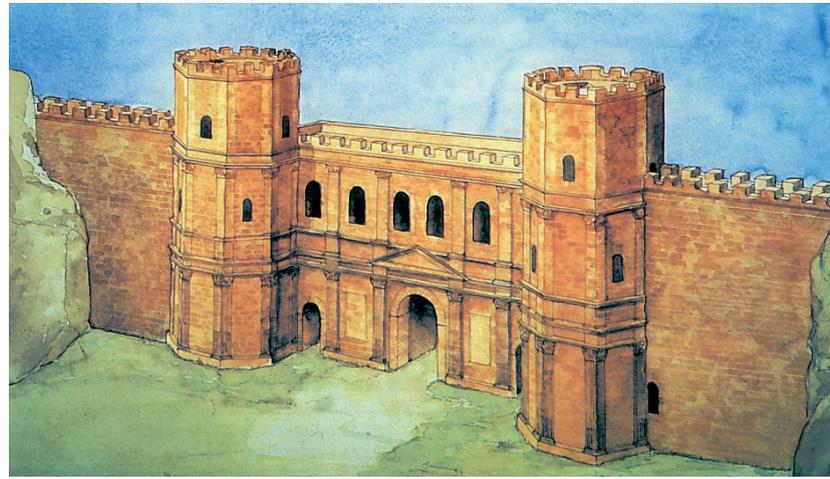
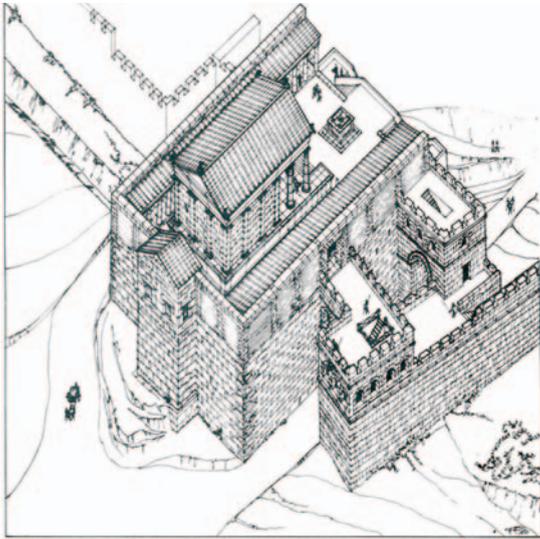
Para dar respuesta, primero a la necesidad de amurallamiento, luego al amplísimo programa arquitectónico, se disponía como material de construcción de la propia roca del alcor, extraída en canteras, tanto extramuros de la Puerta de Córdoba, cuyos frentes son datados en época de Augusto y Tiberio, como, sobre todo, a poniente, en las denominadas Cantera del Molino, Cantera Mayor y Cantera Menor. Una vez extraídos los áridos y amortizada esta última, fue reaprovechada precisamente para erigir sobre ella la Tumba de Servilia. Toda esta zona, desde el Paseo del Estatuto, sirvió para ampliar el espacio destinado a usos funerarios, complementando una necrópolis poco extensa

Anfiteatro romano
de Carmona.

en el entorno de la Puerta de Córdoba, y otra anterior en la vía hacia *Axati* (Lora del Río). Fue por tanto la necrópolis situada junto a la vía que conducía a *Hispalis* la que permitió dar respuesta al crecimiento demográfico operado en el Imperio.

Con posterioridad a este fundamental empuje urbanístico llevado a cabo en época de Augusto,

Restitución de la Puerta de Sevilla (Carmona).
Dibujo A. Jiménez.



Restitución de la Puerta de Córdoba (Carmona).
Dibujo F. Salado.

con lo que se configuró en sus líneas esenciales y en sus monumentos más emblemáticos la Carmona romana, el saneamiento económico de época flavia (69-96 d. C.) se expresó localmente con la colmatación de la Vaguada del Argollón y el relleno de la del Cenicero, completados a lo largo del siglo II. Ello permitió disponer de un *continuum* urbanístico para ampliar los espacios residenciales que exigía una población en aumento, tanto por el aumento vegetativo derivado de la bonanza

de los tiempos, como por inmigración del campo. Se urbanizó así plenamente la zona del Barrio de San Felipe, desarrollo que se fue ampliando con posterioridad hacia el levante. Si se mantuvieron los barrios tradicionales al norte y centro de la meseta, la ciudad se expandió por entonces hacia el sur y hacia el oeste, quedando aún amplias zonas aún por colmar en la parte más alta de la meseta, que sólo paulatina y parcialmente se irían rellenando a lo largo de la centuria y media siguiente.

DEMVTATIO TEMPORVM

Los siglos que median entre la madurez imperial y la consolidación del dominio musulmán fueron años de hierro en la historia de Carmona, caracterizados informativamente por el silencio de las fuentes documentales y, como consecuencia, la obligación del recurso a la extrapolación para describir a grandes rasgos la secuencia argumental.



Mausoleo del Paseo del Estatuto (Carmona).

Tiempos difíciles, en los que la vida cotidiana se vio irremisiblemente afectada por el debilitamiento del aparato estatal, crónico después de que la dinastía severiana (193-235 d.C.) diera paso a un período de anarquía, cuando, a la presión de pueblos bárbaros en las fronteras, se sumó la suplantación de la política por el poder militar, el caos económico, los



desórdenes sociales y una profunda crisis de valores. Diocleciano (284-305), que dio carta de naturaleza a la dicotomía del Imperio, inauguró un nuevo siglo en el que la conversión al cristianismo de Constantino (306-337) no hizo sino reafirmar el carácter teocrático del poder, y en el que, a la muerte de Teodosio (379-395), se consolidó la desmembración del Imperio romano. A no mucho tardar, ésta dio paso a la disolución de la *Pars Occidentalis*, abandonada a su propia suerte.

El estrechamiento de los circuitos comerciales, parejo con la crisis, debió repercutir profundamente en una economía agraria como la de Carmona. A la consiguiente caída demográfica, consecuencia de la situación política y económica, se sumó la progresiva ruralización de la población. La decadencia de las instancias político-administrativas que habían acompañado otrora el auge de la ciudad, fueron su corolario. Todos estos fenómenos tuvieron también un importante impacto urbanístico, detectado por la arqueología, incluso con el aprovechamiento de los edificios públicos, carentes ya de funcionalidad, para usos privados.

Suevos, alanos y vándalos cruzaron el 409 los Pirineos, asentándose en la Bética una facción de estos últimos. Se inició así un largo período de disgregación política, en el que visigodos, suevos, bizantinos, vándalos y ostrogodos se disputaron las tierras hispanas, mientras que las instituciones eclesiásticas fueron el último reducto de expresión del sustrato hispanorromano. En este contexto Carmona rolará entre las influencias contrapuestas de Sevilla, enclave de interés estratégico para los visigodos de Toledo en su expansión hacia el sur, Córdoba, que aspiraba a mantener el papel que había desempeñado en tiempos pasados, y los bizantinos, quienes, tomando Carta-

gena como epicentro, habían ocupado el sureste peninsular.

El final de la presencia bizantina en el 615 y la consolidación del Reino visigodo inauguraron un período de mayor estabilidad en la región, cuando Sevilla y Écija



Calendario litúrgico visigodo (Iglesia de Santa María. Carmona).

incluyeron Carmona, que ya no era ni sombra de lo que había sido, en sus respectivas áreas de influencia. La pérdida de significación por entonces de nuestra ciudad se expresa, tanto en su decadencia urbana, como en la escasez de fuentes de información directas. Entre éstas, sólo algunas inscripciones funerarias, una del 569 d. C., reinando Leovigildo, posiblemente otra del 614, bajo Sisebuto, además de un ladrillo con el crismón y el texto “*Salvo episcopo Marciano*”, que debe atribuirse muy verosímilmente al obispo de *Astigi*, documentado del 629 al 638 d. C., durante los reinados sucesivos de Suintila, Sisenando y Chintila, y del que se han encontrado otros ejemplares en varias localidades de la región.

Es esta escasez documental la que hace destacar aún más la excepcionalidad de un calendario litúrgico visigodo, grabado sobre una columna marmórea que acabó soportando uno los arcos del *sam* o patio porticado de la mezquita mayor musulmana, actualmente patio de los naranjos de la Iglesia Prioral de Santa María. En él se mencionan las fiestas religiosas que se celebraban específicamente en Carmona la primera parte del año, debiendo haberse grabado la segunda parte en otra columna, hoy perdida. Correspondería este listado a festividades celebradas con especial boato, bien por concernir a santos de especial devoción en la ciudad, bien por la existencia de reliquias de éstos en Carmona.

EPILOGVS

A mediados del año 711, aprovechando los conflictos políticos internos, endémicos en la monarquía visigoda, una expedición árabe bereber comandada por Tarik atravesó el Estrecho. A fines de ese mismo año una nueva invasión musulmana, dirigida por Muza, conquistó, no sin esfuerzo, Carmona, inaugurándose con ello una etapa radicalmente diferente en la historia de la ciudad.

Concluye así este capítulo aparentemente como había comenzado: con una nueva invasión y conquista del territorio por gentes veni-

das del sur. Pero sólo aparentemente. La integración en la *koiné* latina había supuesto, tanto la vertebración del territorio y la definición del papel de Carmona en la región, como la asunción de una vida plenamente urbana. La civilización hispanorromana, expresada en una cultura, en una lengua, en una forma de entender la realidad y comportarse, en la valoración del individuo y la libertad, imprimieron una huella indeleble en Carmona, constituyendo, ya para siempre, una parte sustancial de sus señas de identidad histórica.